

## PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA 2009

*Ser*  
**Maestro**

Programa de Reconocimiento  
al Profesor de Educación Básica 2009

### ATENTO COMUNICADO

El Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, expresa su reconocimiento a todos los profesores frente a grupo y directores con grupo de preescolar, primaria y secundaria (en sus tres modalidades) de las escuelas públicas oficiales del Subsistema Educativo Estatal, que se inscribieron al proceso de evaluación e hicieron patente su participación en el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica al asistir a presentar el Examen para Profesores que se desarrolló los días 17, 18, 24 y 25 de octubre en las Escuelas Normales de la entidad. Posteriormente, estos profesores fueron sujetos de evaluación por parte de su autoridad educativa inmediata superior a través del Cuestionario de Opinión para Directores de Educación Básica que se aplicó entre el 26 y el 30 de octubre del presente año.

Para ingresar a este proceso, los docentes se inscribieron mediante el Sistema de Inscripción y Registro (SIR) vía electrónica en el portal del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; para ingresar a este sistema, fue necesario que aceptaran las Condiciones Generales y la Carta Compromiso que les invitaba a participar.

En este sentido y con la intención de mantener informados a los profesores participantes en este Programa, aclarando sus dudas sobre los resultados

### SE INFORMA

Con base en el contenido de la CARTA COMPROMISO, donde los docentes aceptaron las siguientes condiciones:

#### **3. SOBRE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN**

- a) *Darse por enterado de que los resultados del examen son confidenciales y no podrá proporcionarse información ni al profesor ni a terceras personas bajo ningún recurso.*
- b) *Darse por enterado de que los resultados del examen serán utilizados única y exclusivamente para efectos del Programa (evaluación de docentes, selección de docentes, integración del informe, entre otros).*
- c) *Darse por enterado de que no se aceptarán bajo ninguna circunstancia o mediante ningún tipo de recurso, apelación del dictamen en el supuesto de que el docente no sea seleccionado.*
- d) *Darse por enterado de que el número y la selección de los docentes que serán acreedores al reconocimiento, será responsabilidad única y exclusivamente del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación. En este proceso, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México queda exento de toda responsabilidad por lo cual este organismo, no atenderá ninguna apelación.*
- e) *Darse por enterado de que la notificación, se hará única y exclusivamente a los docentes seleccionados y acreedores al reconocimiento, mediante un escrito personalizado, confidencial y que no podrá compartirse esta información.*

Por lo anterior, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, no atenderá ninguna solicitud de información en este sentido.

